



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 AGO. 1985

Expte. N° 4.159/85 - REF. 1/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Humanidades sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación simple para la cátedra Educación Permanente y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 1 de Agosto de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación simple para la asignatura EDUCACION PERMANENTE de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:-

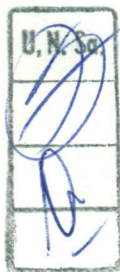
TITULARES:

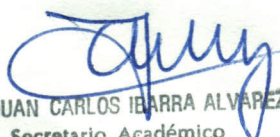
- Prof. Silvia BRUSILOVSKY
- Prof. Gilda Laura LAMARQUE de ROMERO BREST
- Lic. María Teresa VIRVENT.

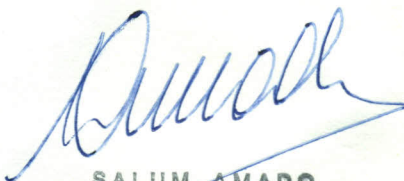
SUPLENTE:

- Prof. Alicia Rosalía WIGDOROVITZ de CAMILLONI
- Prof. María Esther SALEME de BURNICHON
- Prof. María Raquel COSCARELLI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, / comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 619-85